Una promoción de VPO fantasma

El Ayuntamiento y Diputación se culpan del retraso en la entrega de unas viviendas

El alcalde pedirá a la Junta que cambie el uso del edificio y se destine a alquileres, ya que solo se han vendido tres pisos

:: CRISTINA BUSTOS

SALOBREÑA. La última promoción de Viviendas de Protección Oficial (VPO) construida en Salobreña está en camino de convertirse en un edificio fantasma. Más de cuatro meses desde la finalización de las obras, los pisos continúan vacíos a la espera de que sus compradores puedan entrar a vivir. Aunque, en un principio, no serán muchos los vecinos que compartan los rellanos ya que, de las veinte viviendas, sólo tres tienen propietarios.

Las obras del nuevo edificio, situado en la zona del antiguo matadero, en la calle aledaña al parque de la Fuente –en un solar cedido por el Consistorio– comenzaron en 2011 y terminaron el año pasado. La entrega a los beneficiarios estaba prevista para el tercer trimestre de 2013. Este retraso provocó la denuncia durante el último pleno del portavoz de Izquierda Unida, Ángel Coello, que denunció la «descoordinación entre la empresa provincial de la vivienda, Visogsa y el Ayuntamiento», que a su juicio está perjudicando a los compradores.

Desde el equipo de gobierno de Salobreña aseguraron, sin embargo, que ha sido la burocracia lo que ha provocado que aún no se hayan entregado las viviendas que «apenas tiene tres o cuatro meses de retraso». La falta de unos papeles que debía entregar la Diputación provocó que no se pudiera finiquitar la licencia de primera ocupación.

El expediente está a falta de varios documentos por parte de la promotora de justificación de servicios de las compañías suministradoras de energía eléctrica, abastecimiento de agua y saneamiento; es una cuestión de puro trámite, no sustancial y existe la voluntad del gobierno de acelerarlo lo más posible. Una vez subsanados estos documentos, el asunto se llevará a junta de gobierno local para su aprobación. «Ahora todo está en manos de Visogsa que debe solicitar a la Junta de Andalucía la instancia de calificación definitiva», agregó el alcalde y responsable de Urbanismo, Gonzalo Fernández.

El edificio de viviendas de VPO, en la zona del antiguo matadero. :: JAVIER MARTÍN

Faltan compradores

La Diputación de Granada, a través de Visogsa, aclaró que es el Ayuntamiento de Salobreña el que está impidiendo que los nuevos vecinos puedan mudarse por fin. Y es que, el 23 octubre de 2013 se solicitó la licencia de primera ocupación para esta promoción. El Consistorio descubrió un error en la documentación que «fue subsanado una semana después». El 15 del mismo mes, y esta vez a la Junta de Andalucía, se le solicitó la instancia de calificación definitiva, documento que tampoco han recibido, según señalan. «La respuesta está en los despachos de Salobreña», apostillaron desde la empresa de vivienda. La falta de interesados en la compra de estas viviendas llevará al alcalde a pedir a la empresa provincial de vivienda a que inste a la Junta a cambiar la calificación del edificio.

El registro municipal de demandantes de vivienda protegida de salobreña, cuenta con un total de 30 familias demandando alquiler de vivienda protegida, otras 40 familias demandan compra de vivienda de VPO y 50 familias demandando alquiler con opción a compra. «La gente no se encuentra en situación de adquirir una vivienda pero hay muchos interesados en los alquileres y aquí tenemos una oportunidad de satisfacer las necesidades y requerimientos de los vecinos», apuntó el primer edil.

El portavoz de IU, Ángel Coello, por su parte, criticó que incluso el diseño del edificio «ha sido torpe». Para el edil de izquierdas, el portal se ha situado en un callejón estrecho, «de apenas unos metro de ancho», cuando se podía haber situado en alguna de las calles principales que rodean al edificio. «El paso del tiempo puede crear desperfectos en las viviendas», advierte Coello.

IU pide condenas para políticos y promotores por el caso de los Cármenes del Mar

:: IDEAL

ALMUÑÉCAR Izquierda Unida de Almuñécar ha mostrado su solidaridad con los propietarios de las viviendas de la urbanización Cármenes del Mar, en el inicio del juicio que esta semana sienta en el banquillo a los promotores de estas viviendas que sufren graves desperfectos por los deslizamientos de la montaña sobre la que fueron construidas.

El portavoz de IU, Fermín Tejero, ha querido mostrar su solidaridad «con las víctimas de una política corrupta basada en la especulación y el dinero fácil». «Los Crímenes del Mar son el resultado de una colaboración estrecha entre políticos corruptos, promotores ansiosos de dinero fácil y técnicos que se venden al mejor postor. Es inadmisible que ahora todos los responsables políticos de aquellas obras escurran el bulto y digan, con una gran cobardía, que ellos no fueron. Es indecente que los promotores, una familia de multimillonarios, acuse a los compradores de las viviendas de no haber mantenido adecuadamente la urbanización. Y es una falta de vergüenza que los técnicos se pasen la pelota unos a otros reconociendo haber firmado documentos que no compartían», valora Tejero.

El edil de IU sitúa la responsabilidad política máxima en los responsables de la Junta y del Ayuntamiento en aquellos años. «La Junta es culpable por haber cedido a las presiones de unos y otros dando permiso finalmente en un paraje natural en el que no se debía haber puesto una piedra. El Ayuntamiento es culpable por haber presionado junto a la promotora para torcer el brazo a la Junta», señala Tejero que apunta directamente al ex alcalde de Juan Carlos Benavides. Fermín Tejero espera que la justicia condene a los verdaderos responsables «y obligue a la promotora a responder solidariamente junto a los políticos y técnicos que han colaborado en esta doble estafa al medio ambiente y a los compradores de viviendas».

La calle Chirimoya estará arreglada en dos meses

:: IDEAL

ALMUÑÉCAR. La concejalía de Obra y Mantenimiento del Ayuntamiento de Almuñécar ha iniciado esta semana las obras de reurbanización de la calle Chirimoya, situada en el barrio de San Sebastián, con un presupuesto de casi 106.000 euros, según informó el responsable municipal de Área, José Manuel Fernández. El edil almuñequero explicó que los trabajos, que están incluido dentro del Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), consisten en el levantamiento del pavimento que se encuentra en mal estado, la instalación de canalizaciones de las diferentes infraestructuras (eléctrica, telefonía y alumbrado público) junto con redes de abastecimiento y saneamiento «para lo cual se procede a la instalación del servicio de abastecimiento en precario mientras se ejecutan los trabajos».

«Pretendemos que el nuevo vial, que comunica la avenida del Suspiro del Moro con las calles Arcos del Ingenio y La Higuera, entre otros, esté dotado con el adoquinado envejecido tipo Románico en color gris y similar al que ya se instaló el año pasado al reurbanizar la calle Guayaba y el correspondiente mobiliario urbano», dijo Fernández. Las obras tienen un plazo de ejecución de dos meses.

Obras de remodelación de la calle Chirimoya. :: IDEAL